

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "MUSEO DE ARTE Y PATRIMONIO
JORGE ELJURI ANTON CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, el día de viernes ocho de mayo de dos mil quince, a las diez y siete horas treinta minutos en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la Av. Gil Ramírez Dávalos # 5-32 y Armenillas, se encuentran presentes y reunidos los socios de la compañía "MUSEO DE ARTE Y PATRIMONIO JORGE ELJURI ANTON CIA. LTDA." señores:

Rebeca Jerves de Eljuri asiste representando la Sucesión Indivisa Eljuri Antón Jorge Eduardo, con dos mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América; **Señora Rebeca Judith Eljuri Jerves**; representando cuatro mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América; **Señora Ana Carolina Eljuri Jerves**; quien asiste a la presente junta mediante video conferencia, representando dos mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América y, el **Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves** quien asiste a la presente junta mediante video conferencia, representando dos mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América, por lo que se encuentra presente el cien por cien del Capital Social suscrito y pagado, esto es: DIEZ MIL DOLARES 00/100, dividido en diez mil participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, Título Tercero, Artículo Doceavo, preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta la señora Rebeca Jerves Ramírez y como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo.

De igual manera manifiesta que se encuentra asistiendo a la presente Junta el Ing. Com. Fabián González Espinoza Comisario Titular de la compañía quien fuera expresamente convocado en su domicilio ubicado en la Pasaje Oslo entre Oslo y Roma, Teléfono: 0987716456. El Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria entregada con anterioridad cuyo texto íntegro es como sigue

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
MUSEO DE ARTE Y PATRIMONIO JORGE ELJURI ANTON CIA. LTDA.**

10/04/2015
[9:00 a.m. – 5:00 p.m.]

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores Socios de MUSEO DE ARTE Y PATRIMONIO JORGE ELJURI ANTON CIA. LTDA., y de manera especial e individual a los señores: Comisario Ing. Com. Fabián González Espinoza, domicilio ubicado en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma, Teléfono 0987716456, y al Auditor Externo Nombre: CPA Diana Machuca C.I. 0104027701 Dirección Personal: Humberto María Cordero 1-35 Teléfono: 2817557 – 0991874053, Oficina: Av. 3 de noviembre y Roberto Aguilar Teléfono: 07-421-4717 de esta ciudad, el día

*Museo de Arte Y Patrimonio
"Jorge Eljuri Antón"*

viernes ocho de mayo de dos mil quince a las diez y siete horas treinta minutos; con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2.014
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014
- d) Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.
- e) Designación de Auditor Externo de la Compañía
- f) Designación de Comisario de la Compañía.

Se encuentra a disposición de los Señores Socios, la información referente a los temas a tratar en la Junta de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Resolución # SVC-DNCDN-14-014 publicada en el Registro oficial de 10 de noviembre de 2014.

Cuenca, a 10 de abril de 2015

EL PRESIDENTE

El Secretario de la Junta luego de constatar el quorum informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; por lo tanto, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes se encuentran enterados de sus contenidos, solicita a la Junta delibere y exponga a los Accionistas resoluciones viables que se adopten para mejorar los resultados que en este ejercicio económico presenta la compañía.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

2. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.- Con referencia al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en

todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

4. Designación de Auditor de la compañía.- para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- CPA Diana Angélica Machuca M.

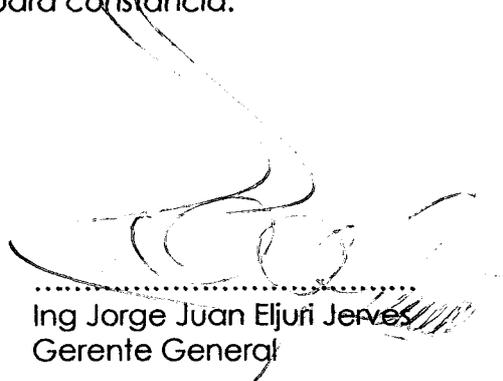
Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la señora CPA Diana Angélica Machuca M., con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; mediante notificación entregada en su dirección ubicada en la Av. 3 de noviembre y Roberto Aguilar. Teléfono 0724214717 de esta ciudad, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Ing. Com. Fabián González Espinoza; mediante notificación enviada a su dirección ubicada en Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma. Teléfono 0987716456, para que desempeñe dicha función por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta Extraordinaria.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los accionistas presentes en esta Junta.

Sin más asuntos que tratar, se concede un reeso para la elaboración y aprobación del acta, luego de lo cual se da lectura y se la aprueba por unanimidad, firmándola para constancia.



.....
Ing Jorge Juan Eljuri Jerves
Gerente General



.....
Sra. Rebeca Jerves de Eljuri
p. Sucesión Indivisa Jorge Eljuri A.



.....
Dr. Fausto Vintimilla A
Secretario Ad-hoc



.....
Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves
Socia



.....
Sra. Ana Carolina Eljuri Jerves
Socia